



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 09 de julio de 2019

Señor Presidente

Me dirijo a V.E en cumplimiento a la Ley 5189/14 y las leyes 2597/05; 2686/05 y 3287/07, a modo de presentar el informe de la Visita Oficial realizada al "*Foro Internacional en Defensa de una Previsión Social Pública y Solidaria*" en la ciudad de Buenos Aires- Argentina el 28 de junio del corriente.

Dicho evento se realizó en conjunto con la Internacional de Servicios Públicos Interamericanos (ISP) , la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas (ALAL), la Confederación de Servidores Públicos del Brasil (CSPB) y el Frente Parlamentario Mixto en Defensa de la Previsión Social del Brasil. También contó con la presencia de destacados disertantes de diferentes países de la región entre los cuales fui designada para participar en la mesa de debate del Primer Panel.

El día 28 de junio del corriente a las 14:30 hs me correspondió disertar en el panel que trató sobre "Debates e iniciativas parlamentarias para el fortalecimiento de los sistemas previsionales públicos y solidarios" siendo el Sr. David Duarte el moderador quien pertenece a la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas de la Argentina. En dicha oportunidad pude comentar sobre los avances y deficiencias que nuestro país presenta en cuanto a los sistemas previsionales de los trabajadores así como también explicar el trabajo que venimos realizando en el Senado expresando el compromiso de nuestro país a los fines de incorporar mecanismos normativos que aseguren el respeto de un derecho social tan importante.

El eje principal del encuentro se basó en la defensa de los sistemas previsionales de América Latina y el Caribe ante los intentos privatizadores de este derecho fundamental de las y los trabajadores.

El segundo panel estaba programado a las 16:30 hs que trataba sobre experiencias sindicales y sociales en defensa del Derecho a la Previsión Social teniendo como referencia las experiencias de las centrales sindicales brasileñas CSB y NCSST, el sindicato estatal FESSERGS y la intervención del Instituto de Investigaciones y Estudios Avanzados de la Magistratura y Ministerio Público del Trabajo de Brasil de sigla IPEATRA. El mismo día 28 al final de las diferentes ponencias se dio la conclusión del debate general, aprobación de las resoluciones de carácter interno, y la elaboración del documento final del debate general y la posterior sesión de clausura.

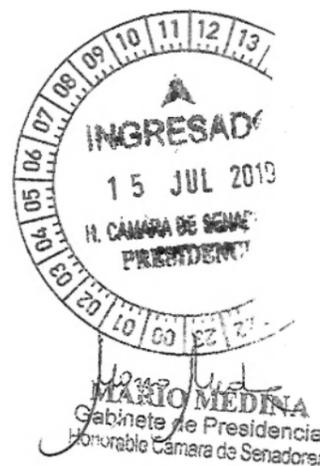
Sin otro particular, me despido del Señor Presidente con mi consideración más distinguida.

ESPERANZA MARTÍNEZ
Senadora de la Nación

Señor
SENADOR BLAS LLANO RAMOS
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso de la Nación



Rubén Garcete Yambay
Jefe de Mesa de Entrada
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



MARIO MEDINA
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores